



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CHAPARRAL – TOLIMA

ADENDA 01 A LA CONVOCATORIA PUBLICA 001 DE 2018

El comité de apoyo a la contratación en reunión del 26 de enero de 2018 analizo las observaciones a los liegos de condiciones y en consideración se decide ajustar el numeral 24,2,1 indicadores de capacidad financiera el cual a partir de la fecha quedara asi:

24.2.1 Indicadores de Capacidad Financiera

Los indicadores de capacidad financiera deben estar contenidos en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme expedido por la cámara de comercio de la jurisdicción respectiva los cuales son:

CAPACIDAD PATRIMONIAL IGUAL O MAYOR AI 100% del presupuesto oficial

ÍNDICE DE LIQUIDEZ : IGUAL O MAYOR A 2

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: IGUAL O MENOR A 0.50

En caso de consorcios, uniones temporales, sociedades futuras, la capacidad financiera.

El comité de apoyo a la contratación en reunión del 26 de enero de 2018 analizo las observaciones a los liegos de condiciones y en consideración se decide ajustar el numeral 12 Forma de pago a partir de la fecha quedara asi:

FORMA DE PAGO:

EL HOSPITAL cancelará a EL CONTRATISTA de acuerdo a la facturación presentada después de recibido a satisfacción de los insumos que se hayan pedido periódicamente y respectiva entrada a farmacia según sea el caso. Deberán respetarse los precios unitarios relacionados en la propuesta presentada para efectos de la convocatoria

Las facturas serán canceladas entre 90 NOVENTA y 120 CIENTO VEINTE DIAS días después de su radicación.

Chaparral 26 de enero de 2018


DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ

Gerente

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - 098 2460333 - 2460077 ext. 106
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: coormedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CHAPARRAL – TOLIMA

El comité de apoyo a la contratación en reunión del 26 de enero de 2018 analizo las observaciones a los liegos de condiciones y en consideración se decide ajustar el numeral 12 Forma de pago a partir de la fecha quedara asi:

FORMA DE PAGO:

EL HOSPITAL cancelará a EL CONTRATISTA de acuerdo a la facturación presentada después de recibido a satisfacción de los insumos que se hayan pedido periódicamente y respectiva entrada a farmacia según sea el caso. Deberán respetarse los precios unitarios relacionados en la propuesta presentada para efectos de la convocatoria

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - 098 2460333 - 2460077 ext. 106
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: coormedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CHAPARRAL – TOLIMA

Las facturas serán canceladas entre 90 NOVENTA y 120 CIENTO VEINTE DIAS días después de su radicación.

Chaparral 26 de enero de 2018

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ

Gerente

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - 098 2460333 - 2460077 ext. 106
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: coormedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co